



En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 07 de mayo del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202600824 ronda 3, invitación 224 de la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual se solicita la compra de levantamiento de toma de lecturas en equipos de medidores de consumo hídrico.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Jimena Estefania Hernandez Mariscal	Dirección de Adquisiciones La convocante
Jonathan Saul Valadez Navarro	Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: Constructora Nimbo S.A. de C.V.

Pregunta: ¿En el formato económico seguir cotizando 18 meses?
Respuesta: Favor de atender la aclaración por parte del área requirente.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

- Inicialmente se tenía previsto que la prestación del servicio iniciara a partir del mes de abril del presente año; sin embargo, derivado de que el procedimiento pasó a tercera ronda, se contempla que el inicio del servicio deberá considerarse a partir del mes de junio, por lo tanto la cantidad de servicios a cotizar será de 16, de los cuales 7 servicios corresponden al 2026 y 9 servicios al año 2027.



Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.
- Se hace mención de los licitantes que presentaron carta de intención en participar en el presente proceso de licitación:

Licitante	Fecha y Hora
Alpave Construcciones, S.A. de C.V.	03 de mayo de 2026 a las 13:36 de manera electrónica.
David Salinas Maldonado	06 de mayo de 2026 a las 08:51 de manera electrónica.
Constructora Nimbo S.A. de C.V.	04 de mayo de 2026 a las 13:55 de manera electrónica.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 12:10 horas del día 07 de mayo de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Jimena Estefania Hernandez Mariscal Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Jonathan Saul Valadez Navarro Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje /Área Requiriente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////

